



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

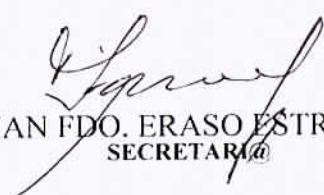
ESTADO No. 00020

Fecha: 08/02/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2002 01004 ✓	Ejecutivo Singular	CARLOS HERNANDO - CAICEDO vs JHON JAIRO - HERNANDEZ PINTO	Auto agrega oficio proveniente de pagadores Agrega Oficio pagador Policía. Bogotá	07/02/2017
52004003006 2006 00403 ✓	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JOSE NARCISO - OBANDO LOPEZ vs BERNARDO - ERAZO Y OTRO	Auto fija nueva fecha para remate MODIFICA fecha para remate - martes 18 de abril de 2017 - 10 AM	07/02/2017
52004003006 2006 00403 ✓	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JOSE NARCISO - OBANDO LOPEZ vs BERNARDO - ERAZO Y OTRO	Auto deja sin efecto y valor numeral 3 del auto de 3 de febrero de 2017	07/02/2017
52004003006 2006 01049 ✓	Ejecutivo Singular	COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE vs SANDRA PATRICIA - BENAVIDES VILLOTA	Auto avoca conocimiento	07/02/2017
52004003006 2006 01049 ✓	Ejecutivo Singular	COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE vs SANDRA PATRICIA - BENAVIDES VILLOTA	Auto modifica liquidacion credito y la aprueba	07/02/2017
52004003006 2007 00154 ✓	Ordinario	CESAR HORACIO - MONTES ARISTIZABAL vs JAIME ANTONIO - FLOREZ	Auto termina proceso por pago	07/02/2017
52004003006 2007 00154 ✓	Ordinario	CESAR HORACIO - MONTES ARISTIZABAL vs JAIME ANTONIO - FLOREZ	Auto agrega despacho comisorio 0215 devuelto diligenciado de la Inspeccion primera civil Municipal de Pasto, y fija \$120.000.00 honorarios secuestre	07/02/2017
52004003006 2013 00749 ✓	Sucesion	NANCY - ROSERO CLAROS vs AUSBERTO AMANCIO - ROSERO GAVIRIA	Auto accede petición del apoderado de la parte demandante interesada, se tiene aclarado y complementado trabajo de partición en cuanto a linderos, area y cabida, se ordena	07/02/2017
52004003006 2015 00013 ✓	Ejecutivo Singular	GUIDO - MONCAYO vs JUAN CARLOS - RIASCOS MERA	Auto modifica liquidacion credito modifica y aprueba crédito por \$40.693.445.00 con corte a 30 de junio de 2016	07/02/2017
52004003006 2015 00245 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs ERAQUIO SEGUNDO - GONZALES PORTILLA	Mejor Proveer Declara precluido término probatorio	07/02/2017
52004003006 2015 00245 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs ERAQUIO SEGUNDO - GONZALES PORTILLA	Auto fija fecha audiencia pública de instrucción y juzgamiento, solo para alegatos y sentencia, para el 16 de marzo de 2017 a las 09.00 am	07/02/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2015 00521	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR - JOJOA DIAZ vs MARIA JUANA - CANCHALA ALMEIDA	Auto reconoce personería apoderado parte demandada	07/02/2017
52004003006 2015 00521	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR - JOJOA DIAZ vs MARIA JUANA - CANCHALA ALMEIDA	Corre traslado excepciones mérito	07/02/2017
52004003006 2015 00521	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR - JOJOA DIAZ vs MARIA JUANA - CANCHALA ALMEIDA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte de oficio	07/02/2017
52004003006 2015 00537	Ejecutivo Singular	DORA ILIA - GUERRERO LUNA vs EDUARDO ILDEFONSO - ERASO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	07/02/2017
52004003006 2015 00537	Ejecutivo Singular	DORA ILIA - GUERRERO LUNA vs EDUARDO ILDEFONSO - ERASO	Corre traslado excepciones mérito	07/02/2017
52004003006 2015 00866	Ejecutivo Singular	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS vs ORLANDO ALFREDO TOVAR	Auto concede amparo de pobreza a la parte demandado	07/02/2017
52004003006 2015 00866	Ejecutivo Singular	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS vs ORLANDO ALFREDO TOVAR	Auto reconoce personería apoderado parte demandada	07/02/2017
52004003006 2015 00866	Ejecutivo Singular	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS vs ORLANDO ALFREDO TOVAR	Corre traslado excepciones mérito	07/02/2017
52004003006 2015 00866	Ejecutivo Singular	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS vs ORLANDO ALFREDO TOVAR	Auto niega emplazamiento solicita apoderado parte demandante, debe atender a lo decidido en auto de 24 de octubre de 2016, debe notificar el acreedor hipotecario LA CORPORACIÓN	07/02/2017
52004003006 2017 00016	Verbal	LUZ NELLY BRAVO CHACON vs GRACIELA - CHAPUEZ	Auto rechaza demanda NO SE SUBSANO	07/02/2017
52004003006 2017 00031	Ejecutivo Singular	ANDRES - BURGOS REGALADO vs SANDRA MILENA - ENRIQUEZ ERASO	Auto libra mandamiento pago	07/02/2017
52004003006 2017 00031	Ejecutivo Singular	ANDRES - BURGOS REGALADO vs SANDRA MILENA - ENRIQUEZ ERASO	Auto decreta medida cautelar	07/02/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN FDO. ERASO ESTRELLA
SECRETARIO